

Continuacion del acta de toma de posesion del Ayuntamiento

Señores que quedan en esta renovacion

votos. En el pueblo de San Quirino de Tarrasa a los cuatro dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos en la Casa Capitular para celebrar sesion extraordinaria previa y especial convocatoria del Sr. Alcalde in-
D. Jaime Bladas 28.
" Juan Rife 28.
" Jose Comas 22.
" Jaime Rocabruna 18.
Señores. Concejales entrantes que igualmente se mencionan, bajo la presidencia interina del Sr. Al-
calde D. Jaime Gili conforme lo dispuesto por el art.^o

votos. 53 de la vigente ley municipal, dicho Sr. Alcalde las ocho
" Juan Guitart 48.
" Juan Vallvé 48.
" Quirino Viver 18.
de la noche hora suelta en la convocatoria para celebrar esta sesion, acto seguido dijo que de conformidad a lo prevenido por el art.^o 52 de la expresada ley, el dia pri-

mero del actual tomaron posesion del cargo de Concejales los Señores entrantes en esta renovacion, sin haber podido en el expresado dia dar cumplimiento a lo preceptuado en el art.^o 52 y siguientes, por no hallarse presentes la mayoria del Ayuntamiento a pesar de haberse convocado en forma para aquel dia y hora: en consecuencia habiendo quedado en aquella cons- titucion interinamente los Señores Concejales, debia procederse hoy al nombramiento de los cargos de que debe componerse este Ayuntamiento, objeto de la convocatoria. Acto seguido se ordenó que cada Concejál escribiese o hiciese escribir con su nombre en una sola papellita el compañero que consideraba mas digno para nombrarle Alcalde, siempre que sepa leer y escribir por

un caso suplo de incapacidad para su desempeño
segun el art.º 47.

Depositadas estas papeleritas llamados que fueron
los Sres. Concejales uno a uno por orden de votos, el Sr.
Presidente sacó una a una las papeleritas, leyendo en
alta voz su contenido y yo como a Secretario fui anota-
ndo en este acto los nombres que se leían por el Sr.
Presidente, que dieron el siguiente resultado.

D. Jaime Gilí Janio, votos, cuatro.

" Juan Rife, votos, cuatro.

El Sr. Presidente, en vista del resultado de empate,
ordenó se repitiera la votación, y habiendo dado el
mismo resultado, manifestó la necesidad de deci-
dir la muerte conforme lo preceptuado en el art.º
55 de la ley; haciendo para ello dos rollos de papel
en que constaba a cada uno el nombre y apellidos de
los continuantes respectivamente, depositandolos en
la urna y removidos convenientemente por el Sr.
Presidente, sacó uno en el cual se leía el nombre
de Jaime Gilí Janio que quedó proclamado
Alcalde cuyo Sr. en seguida recogió de la presiden-
cia interina las insignias de su cargo y dadas las
gracias a sus compañeros por la distinción con que
se honraban para este bienio, dispuso que por el
mismo orden se escribieran y depositasen una a una
las papeleritas que debían nombrar al Teniente y proce-
dido el escrutinio dió el resultado siguiente.

D. Juan Luis Folch, votos, cuatro y papeleritas
en blanco tres. En vista de este resultado fue procla-



mado Teniente, de Alcalde, dicho Sr. Juan Guitar
folleto, que tomó posesion, recibiendo de manos del
Sr. Alcalde las insignias de su cargo jurisdiccional,
bajo su direccion y en nombre de la ley, segun dispone el
artº 116.

Se procedio en seguida, al nombramiento del Regi-
dor Sindico, resultando nombrado por la Munici-
palidad, el Sr. D. Juan Vellos Vila, cuyo distinguido
cargo corporativo, acepta en el acto, dando las gracias
por la estimacion y confianza, que se le honrra; nom-
brando igualmente para Concejal Interinutor a D.
Guirico Viver, Canillanca, el cual acepta y da las gracias.

A continuacion, formaron el numero, que les corres-
pondio por el orden de votos con que fueron elegidos
y por mayoria de edad, en caso de empate, resultando
organizados en esta forma.

Concejales 1.º D. Jaime Oladas Lillo

id 2.º " Juan Rije Jaime

id 3.º " Jose Tomas Triana

id 4.º " Jaime Pocobuna Salda

Comada la posesion con las correspondientes insig-
nias de su cargo, se paso a discusion el numero de
sesiones que debian celebras en la semana y los dias

y horas mas convenientes á los señores Concejales; y se acordó fijar el Domingo y hora de las once de la mañana para que haya junta ordinaria; quedando convocado el Ayuntamiento á sesion ordinaria para mañana á las ocho de la noche con objeto de ocuparse de los asuntos mas urgentes; por lo cual se dió por terminada esta sesion inaugurada en cumplimiento del art.º 57 de la vigente ley municipal, firmando esta acta el Sr. Presidente y Concejales de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Gil

Quirico Torro

Juan Baldré

Juan Font

San Quirico

Diligencia: Se pongo para hacer constar, que en el acto de firmar la anterior acta de eleccion de cargos de que se compone este Ayuntamiento, se han denegado suscritos los señores Jaime, Plada, Juan Vici, Jaime, Vocabuena y José Comas, sin que dichos señores hayan protestado durante la sesion del procedimiento aprobado en la misma, segun la vigente ley municipal, ni alegar en este acto ningun otro motivo de exencion que no estar conforme en lo acordado en dicha sesion, de que certifico.